

# URUBAMBA Y CALCA

273



## DESCRIPCION DE URUBAMBA

Este país fue el que se dio a conocer a D. Alonso Hurtado de Mendoza a él descubrió y con él vino con el Virrey D. Francisco de Toledo, quando él descubrió a esta parte de la provincia de Urubamba. Tiene en su parte septentrional y oriental una gran parte de la provincia de Urubamba. Tiene en su parte septentrional y oriental una gran parte de la provincia de Urubamba. Tiene en su parte septentrional y oriental una gran parte de la provincia de Urubamba.

## DESCRIPCION DE CALCA

Tiene en su parte septentrional y oriental una gran parte de la provincia de Urubamba. Tiene en su parte septentrional y oriental una gran parte de la provincia de Urubamba. Tiene en su parte septentrional y oriental una gran parte de la provincia de Urubamba.

**CURATOS D URUBAMBA**  
 1. In Villa de Urubamba  
 2. Inca con su Contaduría de Reales Cuentas  
 3. Guadalupe con un Convento de S. Francisco en el Valle de Urubamba  
 4. Inca con el Propósito de S. Mateo de Urubamba

**CURATOS D CALCA**  
 1. In Villa de Lamas y Calca  
 2. Inca con su Contaduría de Reales Cuentas  
 3. Chirichiri con un Convento de S. Francisco  
 4. Inca con su Contaduría de Reales Cuentas

En la doctrina de Lares, finalmente había unas seis o siete estancias de ganado vacuno en 1689 y, sobre todo, dos ingenios de azúcar que producían en común unas 1900 arrobas. Tres hermanos Montalvo se destacaban entonces entre los propietarios de tierra en Lares. En los años 1780 el panorama había cambiado. El azúcar ya se encuentra en decadencia. De uno de los dos ingenios de 1689 dice Isidro de Paz que, está “en el día sin cultivo”, al otro lo llama “cañaveral perdido”<sup>33</sup>. Por otra parte, ahora se mencionan dos cocales, amén de cuatro haciendas que sólo retenían una parte modesta de la producción. De Suyo, mencionado como finca de “muchas frutas” en 1689, se decía, sin embargo, en 1786, que era “cuantiosa y de muchos arrendatarios indios”. Era propiedad del licenciado Pedro Rospigliosi y producía mucho maíz y frutas del valle en la frontera de los indios “chunchos”. Suyo evolucionaría en latifundio, teniendo en 1940 una población de 444 personas. Es Lares la que testimoniaría, más tarde, como hemos dicho, una evolución acelerada hacia la gran propiedad. En 1940 tendría un total de 65 haciendas, algunas enormemente grandes, es decir, más de la tercera parte de las haciendas de la provincia de Calca.

Según ya queda dicho, desafortunadamente ignoramos cuál haya sido el porcentaje de los indios de Calca radicados en las haciendas como mano de obra permanente. En Paruro, una provincia en donde tanto el número de indios como el de haciendas era algo mayor; el 21 por ciento de ellos vivía en las haciendas en 1786. En la de Paucartambo, el porcentaje en 1792 fue evidentemente mucho más elevado aún: el 63 por ciento del número total de tributarios<sup>34</sup>.

Las fuentes disponibles contienen pocas noticias sobre la composición y las condiciones de la mano de obra de las haciendas de Calca y Lares. Es digno notar que el famoso “Arancel de los jornales que se han de pagar a los indios”, otorgado por el Virrey de La Palata en 1687, explica que, debido a la “abundancia y poco valor de las comidas” en las provincias del Cuzco, los jornales allí deberían ser más bajos que en otras partes del Virreinato, dos reales al día amén de la comida. Por otra parte, hace la aclaración de que serían asegurados los indios con este jornal, “aunque les den tierras y aperos”, porque los hacendados tenían la ventaja de tenerlos a ellos y sus hijos disponibles para todo lo que se les ofrecía. Los pagos serían efectuados en plata y no en géneros que solían recibir a tasas excesivas, “aunque digan (los patrones) que es voluntad de los indios”. Empero, debemos tener en cuenta que este documento interesante no refleja sino la política laboral del Virrey<sup>35</sup>. Ignoramos aún la relación de tales disposiciones con la realidad social.

33. Al redactar Cosme Bueno su “Descripción de algunas provincias y obispados de América” (Real Academia de la Historia, Madrid) más de una década antes, decía que “habita mucha gente en algunas cañaverales de azúcar y coca” en “los Valles de Amaybamba y Quillobamba, frontera de los chunchos”.

34. Spalding (1970), pág. 607.

35. Arancel (1687)

Es probable que la mayoría de los indios de hacienda en esta época hayan sido yanacunas, más o menos atados a sus parcelas. No obstante en el ingenio azucarero de Chuquibamba de Lares ya se habla en 1689 de unos 80 indios "voluntarios pagados por meses" y oriundos del Cuzco. Allí había también tres negros que asistían a "las hornallas y molinetes". Un documento de 1754, reproducido por Pablo Macera, nos proporciona, sin embargo, una muestra elocuente de las condiciones laborales verdaderas en uno de estos ingenios de Lares. Había operarios indios, de veras esclavizados, traídos allí desde la ciudad del Cuzco, apenas compensados por sus trabajos y extorsionados por los mayordomos negros<sup>36</sup>.

Para los años 1780, una carta del subdelegado Unzueta sugiere que los "indios de las estancias", lo que debía de referirse, al menos en gran parte, a los operarios de los españoles, solían tener la misma cantidad de tierras para su sustento que los de los pueblos, o sea, cuatro topos, pero de papas en vez de trigo y maíz<sup>37</sup>. Por otra parte, como se verá pronto en más detalle, en una hacienda de Pisac en 1767 era un topo lo que recibía cada operario indio, amén de ciertas raciones de víveres. Los hacendados debían pagar los tributos de sus indios, descontándolos de sus jornales, pero como lo muestra un expediente relativo a la hacienda de Tío en 1789, no siempre se seguía esta "costumbre anticuada"<sup>38</sup>. A diferencia de los indios de los pueblos, los de hacienda fueron sometidos a la paga de diezmos y de primicias, si debemos fiarnos en lo que alega al respecto el subdelegado Unzueta<sup>39</sup>.

## PRODUCCION Y MERCADOS

Calca y Lares ha sido y es un distrito eminentemente agropecuario. Durante el período que nos interesa aquí no había minas, salvo una de salitre<sup>40</sup>. Tampoco había, por lo que se sabe, obrajes o chorrillos de telas.

Las relaciones de 1689, desafortunadamente no nos dejan sino noticias dispersas sobre la producción agropecuaria. Se refieren, a las haciendas de trigo y maíz de las doctrinas de la provincia, a la producción de

36. Macera (1968), págs. 156-166.

37. Véase arriba, nota 27.

38. Carta del Marqués de Rocafuerte el 30 de agosto de 1789 en el expediente de "Tributos de Calca" citado en nota 27. Carrió de la Bandera (1966), pág. 59, es uno de los pocos autores de su tiempo que se refieren directamente a los colonos serranos: "Hay en las provincias (Urubamba, Calca y Lares, Lurín y Santa) unos naturales de otras y aún de las mismas que no teniendo tierras asignadas para trabajar para sí se agregan a las haciendas de los españoles en calidad de jornaleros o con la asignación de algún trozo de tierra con la obligación de cultivar las de sus patronos, quienes se han obligado hasta aquí a pagar los tributos por sus colonos..."

39. Carta del Subdelegado Unzueta el 20 de junio de 1785 en el mismo expediente.

40. Aparicio Vega (1967), pág. 292.

azúcar en Lares y de papas, en gran escala, en Chinchero que sirve para preparar chuño, el comestible tradicional quichua. Las condiciones de las iglesias parroquiales parecen ser bastante modestas.

Los diligentes viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa que visitaron el Perú en 1744, hablan del clima benigno de Calca y Lares, que por lo tanto era "sumamente abundante de toda suerte de granos, y de frutas muy delicadas". Pero es más interesante su observación de que hubo en Lares, "en los tiempos passados Haciendas muy quantiosas de Azucar; pero la falta de Gente para trabaxarlas las tiene tan aniquiladas, que solo se cogen ahora como treinta mil arrobas de Azucar al año, siendo las que se hacian quando estaban en su opulencia de sesenta hasta ochenta mil arrobas". Dicen que la decadencia de este ramo productivo, que fuera el renglón principal del corregimiento de Calca y Lares, había producido una baja de su comercio<sup>41</sup>. Según la relación de 1689, los dos ingenios de Lares rendían entonces un total de sólo 1900 arrobas de azúcar. Aunque nuestras fuentes no nos permiten evaluar la veracidad de la aseveración de Juan y Ulloa en parangón con aquel dato de 1689, parece razonable suponer que la "época dorada" del azúcar de Lares se situaba más lejos en el tiempo. Vázquez de Espinosa, a comienzos del siglo XVII, hace mención de los "grandes y hermosos cañaverales, y ingenios, en que se haze cantidad de azúcar blanco, y muy bueno" en las cercanías del Valle de Yucay o Urubamba<sup>42</sup>.

A mediados del siglo XVIII otra fuente nos deja entrever la capacidad económica de Calca y Lares dentro del panorama cuzqueño. Se trata de un arancel de los repartos, es decir la internación por quinquenio de mercaderías por los Corregidores, quienes las vendían en forma compulsiva a los indios. Este arancel, reproducido por Pablo Macera, fue fijado en 1756, quedando en vigor hasta la prohibición del sistema en 1780. Según este arancel, se podría internar en Calca y Lares un valor máximo de 63,600 pesos en mercancías. El promedio aritmético para las once provincias del Cuzco era de 88,014 y el porcentaje de la provincia del repartimiento total no era sino de 6.6<sup>43</sup>. Hay que recordar, sin embargo, que desde el punto de vista demográfico esto era más de la parte que correspondía a la provincia de la población total cuzqueña (4.8 por ciento). En un informe de 1782, Alonso Carrió de la Vandera habló del estrecho territorio y escasez de gente en provincias como Urubamba y Calca y Lares<sup>44</sup>.

Para 1786 poseemos, como hemos destacado ya al principio del presente estudio, informaciones singularmente detalladas, según se verá en el cuadro IX.

41. Juan y Ulloa (1784), tomo III, págs. 175-176.

42. Vázquez de Espinosa (1948), pág. 557.

43. Carrió de la Bandera (1966), pág. 20 (cuadro).

44. Carrió de la Bandera (1966), pág. 59.

## Cuadro IX

Producción agropecuaria de la provincia de Calca en 1786: total (pueblos y haciendas) y la de las haciendas con su porcentaje de la producción total.

	Maíz fanegas			Trigo fanegas			Papas cargas					
	Total	Haciendas		Total	Haciendas		Total	Haciendas				
1. Villa de Calca	5,304	3,063	57.7	484	237	49.0	1,490	233	15.6			
2a. Lamay	787	500	63.5	61	25	41.0	325		0.0			
2b. Coya	1,464	835	57.0	515	390	75.7	225	173	76.9			
2.	2,251	1,335	59.3	576	415	72.0	550	173	29.8			
3a. Pisac	1,811	1,410	77.9	305	250	82.0	2,093	909	43.4			
3b. San Salvador	1,546	1,050	67.9	1,095	985	90.0	1,266	642	50.7			
3c. Taray	822	350	42.6	276	100	36.2	1,470		0.0			
3.	4,179	2,810	67.2	1,676	1,335	79.7	4,829	1,551	32.1			
4a. Chinchero				58	58	100.0	2,348	704	30.0			
4b. Umasbamba							671		0.0			
4.				58	58	100.0	3,019	704	23.3			
5. Lares	396	50	12.6				470	150	31.9			
Provincia	12,130	7,258	59.8	2,794	2,045	73.2	10,358	2,811	27.1			
	Caballos unidades			Mulas unidades			Ganado vacuno unidades			Ovejas unidades		
	Total	Haciendas		Total	Haciendas		Total	Haciendas		Total	Haciendas	
1.	49	32	65.3	214	86	40.2	1,645	1,000	60.8	4,801	1,956	40.7
2a.	49	10	20.4	16	5	31.3	405	30	7.4	2,800		0.0
2b.	181	150	82.8	60	21	35.0	646	442	68.4	958	896	93.5
2.	230	160	69.6	76	26	34.2	1,051	472	44.9	3,758	896	23.8
3a.	31	14	45.2	36	20	55.6	737	323	43.8	2,332	704	30.2
3b.	165	150	90.9	38	19	50.0	1,049	718	68.5	6,678	4,003	59.9
3c.	15			36	15	41.7	497	60	12.1	4,347	500	11.5
3.	211	164	77.7	110	54	49.1	2,283	1,101	48.2	13,357	5,207	39.0
4a.	10	9	30.0	18	7	38.9	323	193	59.8	3,851	1,650	42.9
4b.							30		0.0	636		0.0
4.	10	9	90.0	18	7	38.9	353	193	54.7	4,487	1,650	36.8
5.	51	20	39.2	116	30	25.9	150	50	33.3			
Provincia	551	385	69.9	534	203	38.0	5,482	2,816	51.4	26,403	9,709	36.8

El cuadro nos muestra, en primer lugar, las variedades ecológicas de la provincia. La doctrina de Chinchero, por ejemplo, por necesidad era tierra de papas y no de trigo y maíz. El granero de maíz era sobre todo la doctrina de Calca mientras que la viceparroquia de San Salvador lograba reunir en su territorio especialmente accidentado, tanto las más grandes cantidades de trigo como el mayor número de ganado ovejuno. Las diferencias se podrán discernir con nitidez aún mayor en un cuadro elaborado sobre la producción por habitante.

La conversión de las medidas antiguas en modernas retiene un gran margen de inseguridad. Sin embargo, nos hemos atrevido a hacer el cálculo siguiente de la producción agrícola de Calca en 1786:

Maíz 12.130 fanegas a 120 kgs. = 1.455,600 kgs.

Trigo 2.794 fanegas a 122 kgs. = 340.868 kgs.

Papas 10.358 cargas a 4 fanegas (121 kgs.) = 5.013.272 kgs.<sup>45</sup>.

#### Cuadro X

Producción agropecuaria de la provincia de Calca por habitante en 1786

	Maíz fanegas	Trigo fanegas	Papas cargas	Vacas	Ovejas
1. Villa de Calca	2.8	0.3	0.8	0.9	2.6
2a. Lamay	0.8	0.1	0.3	0.4	2.7
2b. Coya	1.5	0.5	0.2	0.7	0.9
2.	1.1	0.3	0.3	0.5	1.9
3a. Pisac	1.7	0.3	2.0	0.7	2.2
3b. San Salvador	1.3	0.9	1.1	0.9	5.6
3c. Taray	0.7	0.2	1.3	0.4	3.8
3.	1.2	0.5	1.4	0.7	3.9
4a. Chinchero		0.1	1.6	0.2	2.7
4b. Omasbamba			3.1	0.1	2.9
4.		0.0	1.8	0.2	2.7
5. Lares	0.4		0.5	0.2	
Provincia	1.2	0.3	1.1	0.6	2.7

45. Nos hemos basado en las "fanegas" como han continuado en uso en el Cuzco por suponerlas tradicionales. Anuario (1953), págs. 166-167. En cuanto a "carga", véase Handbook (1963), pág. 423.

Lo que importan estas cantidades se ve mejor al efectuarse un cálculo por habitante, comparándolo con una situación moderna. En el caso de Calca en 1786 tomamos la población total: 9,854 personas. Como no disponemos desafortunadamente de cifras de producción moderna sobre la base provincial, tomamos en lugar de esto cálculos de la producción y también de la población rural del departamento del Cuzco en 1953 (402.312) <sup>46</sup>. El resultado de estas operaciones se ve en el cuadro XI.

Cuadro XI

Producción agrícola por habitante rural. Kgs.

	Maíz	Trigo	Papas
Calca 1786	147.8	34.6	508.8
Cuzco 1953	80.4	57.8	394.2

Estas cifras, evidentemente, tendrán que ser vistas sobre todo contra el trasfondo de la evolución demográfica. En la Calca de 1786 había unos 3 habitantes por km<sup>2</sup>. En el departamento del Cuzco en 1953, la población *rural* mostraba una densidad de 5.3 por km<sup>2</sup>. Pero el cambio demográfico no basta para explicar el descenso de la producción *per capita* en cuanto a maíz y papas. A pesar de su gran margen de inseguridad, las cifras sugieren, en efecto, que la permanencia de una tecnología anticuada, de sistemas laborales igualmente obsoletos y el impacto de la erosión han causado una merma notable de la productividad del campesino cuzqueño desde los años 1780. Por otra parte, es posible que la situación de Calca en 1786 haya sido algo mejor que en otros partidos. Dice el Visitador Jorge Escobedo en un informe fechado dos años antes, que en el partido de Calca había “varias lagunas y de una se sirven los labradores para regar en sus tiempos por medio de compuertas que distribuyen el agua con medida, lo que pudiera adaptarse con provecho en otras muchas partes” <sup>47</sup>.

El Cuadro IX nos proporciona un ejemplo claro de lo que podía ser la importancia relativa de la producción de los pueblos y de las haciendas dentro de una provincia serrana a fines del siglo XVIII. Ya hemos hecho algunos comentarios al respecto incluso en lo que concierne al nivel de las doctrinas. En cierta medida se trataba de orientaciones distintas de la producción en pueblos y haciendas. No sorprende que éstas produjeran más trigo, poseyeran más caballos, aquéllas más papas, más

46. Anuario (1953), págs. 184-194.

47. Aparicio Vega (1967), pág. 278.

ovejas. Lo más notable, en cambio, es notar el equilibrio de ambas categorías con respecto al maíz y al ganado vacuno. Calca y Lares al parecer no pertenecía a las provincias cuzqueñas en donde las haciendas, a fines del siglo XVIII, habían llegado a predominar. No obstante, es evidente que éstas habían pasado ya a los pueblos en términos económicos. Los que retenían la mayor parte de la producción para la venta en sus manos. Como hemos visto ya, no disponemos de datos comparables para las épocas anteriores.

Desde el punto de vista de las comunicaciones, Calca y Lares, desde luego, se encontraba fuera de la gran ruta que desde el Cuzco conducía a Lima, vía Abancay. Empero, al decir Oricain en 1790: "los Caminos Reales" a Calca, Lamay, Pisac y Chinchero "son llanos, y sólo el que ba á Lares é interna á los balles de Yanatili es fragoso, y por esto es molesto y peligroso". "Llano" es un concepto relativo en la sierra peruana. Había cuatro "puentes de chrisnejas" sobre el río Vilcanota<sup>48</sup>.

A fines del siglo XVII, lo mismo que un siglo más tarde, es probable que la ciudad del Cuzco haya sido el mercado principal para el superávit de la producción agropecuaria de Calca, exceptuando el azúcar que requeriría transportes más largos. La ciudad del Cuzco era un mercado nada despreciable que Calca podía repartir con otras provincias cercanas. Conforme a Vázquez de Espinosa, el Cuzco con las ocho parroquias que la circundaban tenía a comienzos del siglo XVII, al menos 3,500 "españoles" y 14,000 "vecinos indios"<sup>49</sup>. Las relaciones de 1690 hechas por orden del Obispo Mollinedo nos proporcionan una idea algo más detallada al respecto. Empleando los mismos métodos sencillos que usamos en cuanto a la provincia de Calca en 1689, hemos llegado a la conclusión de que ciudad y parroquias tuvieron entre 12,500 y 14,500 habitantes. Es posible que un análisis más detenido pueda gestar un cálculo más preciso. Por los años 1770, Cosme Bueno nos dice que el Cuzco tenía cerca de 26,000 habitantes "de todas castas". Añade que los indios no eran tantos como antes de 1720. Evidentemente se había producido, en todo caso, un considerable aumento de la población urbana en comparación con los años 1680. Según el famoso naturalista, el Cuzco era "de mucho comercio, y bien abundante de víveres regalados, de que la abastacen las Provincias comarcanas"<sup>50</sup>. El cronista Ignacio de Castro, en 1788, también habla de la "copia de víveres" en la ciudad. Asevera que aún durante el sitio de 1780, cuando había muchos refugiados en la ciudad al mismo tiempo que se había cortado la comunicación con las provincias alteradas, "que son las de la provisión más necesaria", no hubo escasez, sólo una alza de precios (ver nota 50). El aumento demográfico de la ciudad y su distrito inmediato, El Cercado, continuó. De

48. Oricain (1790), pág. 352.

49. Vázquez de Espinosa (1948), pág. 554.

50. Bueno, según su relación en la Real Academia de la Historia; Castro (1788), pág. 212.

acuerdo con el censo de 1792, tenía 31,982 habitantes, una cuarta parte, indios. El aumento demográfico como tal debería ser favorable para los productores rurales circunvecinos. Empero, como hemos observado ya, la integración del Alto Perú al nuevo Virreinato del Río de la Plata en 1776 había desencadenado un proceso de decadencia mercantil en la región cuzqueña, con la baja de su producción textil que junto con la de azúcar había sido renglón principal en el comercio con la región alto-peruana. El debelamiento de la rebelión iba a acentuar esta tendencia. Escribe el Intendente Mata Linares del Cuzco, en 1786:

“No hay aquí más comercio activo que el de la ropa de la tierra, y azúcar que se lleva a Potosí y tierra arriba, y es la única entrada que tiene de consideración con algo que se le agrega del ramo de grangería. El maíz que mantenía antes a los hacendados se halla hoy en tan bajo precio que ni aún les soportan los gastos de su siembra y colección a causa de que los indios del Collao que bajaban antes a proveerse muchos miles de fanegas se han retirado desde la Rebelión. Van a otros Partidos y no ha habido arbitrio para que vuelvan a su antiguo camino”<sup>51</sup>.

Sin embargo, no hay que exagerar la disminución del mercado alto-peruano para la región del Cuzco a fines de la colonia. Alrededor de 1790, Potosí, ciudad de unos 40,000 habitantes, todavía absorbía anualmente una importación de telas del Cuzco por un valor de 220,000 pesos y azúcar por 500,400 pesos al año<sup>52</sup>.

Por su situación geográfica al otro lado del Cuzco y debido a su falta de obrajes de telas, el partido de Calca y Lares no debe haber sido directamente afectado por la decadencia del comercio con el Alto Perú.

Por otra parte, es natural que la baja de precios le haya resultado desfavorable. El azúcar al parecer ya hacía tiempo que se encontraba en decadencia. Ya a mediados del siglo XVIII Juan y Ulloa habían observado el decaimiento de esta producción en Lares, con sólo 30,000 arrobas al año en vez de 60-80,000. Tanto ellos como otros observadores más tardíos atribuían este descenso a la escasez de brazos<sup>53</sup>. No obstante, gracias a un informe al Consulado de Lima del comerciante mayorista cuzqueño Martín de Garmendia, en 1803, sabemos que el partido de Calca y Lares se hallaba entonces en una situación relativamente favorable. De todos los once partidos del Cuzco era uno de los tres que producían un superávit de subsistencias. Dice Garmendia que su

51. Mata al Marqués de Sonora el 13 de nov. de 1786, Audiencia de Cuzco, leg. 35, AGI.

52. Helmer (1950), pág. 522.

53. Juan y Ulloa (1748), pág. 175. Compárese Macera y Márquez Abanto (1964), pág. 246; Paz Soldán (1862), pág. 389. Por otra parte, Castro (1788), pág. 213 atribuye la decadencia más bien a la competencia con otros productores que vendían más barato.

maíz y trigo “le son suficientes para su consumo y el sobrante se expende en el Cuzco”. Ya que los otros dos partidos con exceso de subsistencias tenían otros mercados principales: Quispicanchis, el Collao, Cotabambas, el partido de Caylloma en Arequipa. Podemos concluir que Calca, sobre todo, estaba ligada con el Cuzco, desde luego situado a poca distancia. Pero el partido de Calca y Lares, en 1803, también había alcanzado a tener otro renglón de exportación bien importante, o sea, la coca. Después de haber sido, prácticamente, un monopolio de Paucartambo, esta producción se había difundido, poco a poco, a otras zonas de ceja de montaña de la región cuzqueña. Según Garmendia, Paucartambo, Urubamba y Calca y Lares exportaban al año un total de 520,000 arrobas. El 30 por ciento corresponderían según este cómputo a Calca y Lares<sup>54</sup>.

#### UN CASO CONCRETO: LA HACIENDA DE VICCHO

Con la ayuda de los datos existentes sobre la producción de las haciendas de Calca y Lares en 1786, se puede construir una “hacienda típica” a base de los promedios aritméticos obtenidos. Semejante modelo tendría las características siguientes:

##### Producción anual :

Maíz	=	191.0 fanegas	=	23.302 kgs.
Trigo	=	56.8		6.816 kgs.
Papas	=	78.1		37.800 kgs.
Haber de :		11 caballos		
		6 mulas		
		7 burros		
		74 vacas		
		270 ovejas		

Para aproximarse al menos, a la cuestión de la mano de obra, se podría dividir el número de tributarios sin tierra del partido con el de las haciendas. El promedio será 21 tributarios sin tierra por hacienda.

El modelo que acabamos de trazar nos ayuda a evaluar la tipicidad de la hacienda de Viccho, situada en la doctrina de Pisac, sobre la cual felizmente disponemos de algunos datos algo más detallados sacados de un inventario efectuado, en conexión con la expulsión de los jesuitas y la expropiación de sus bienes en 1767<sup>55</sup>.

54. Macera y Márquez Abanto (1964), págs. 245-246.

55. “Inventario de la Hacienda de Vicho ... 1767”, Archivo del Colegio de Ciencias, leg. 6, cuad. 2, Archivo Histórico de la Universidad del Cuzco. Se podría emplear también para el mismo propósito el inventario de la hacienda de Vilcar en Pisac en 1777 (Sección de MSS de la Biblioteca Nacional de Lima, N° C. 3021), pero no tenemos ninguna copia a nuestra disposición.

## Resumen de los bienes de Viccho en octubre-noviembre de 1767

Maíz	=	170 fanegas	20.740 kgs.
Trigo	=	110	13.200 kgs.
		63 caballos	
		18 mulas	
		69 vacas	
		380 ovejas	
24 operarios indios			

Como se ve, este caso concreto se acerca bastante al modelo que habíamos construido. Podemos por lo tanto usarlo para aproximarnos a la realidad agraria de las haciendas de Calca.

Al ser expropiada por el Estado en 1767, Viccho que había pertenecido a la Compañía de Jesús fue tasada en 21,651 pesos<sup>56</sup>. En su origen esta propiedad tenía en 1595 sólo 3 fanegadas. A mediados del siglo XVII había aumentado a 71 fanegadas, 18 topos y 1 silco, y al decir de Pablo Macera, “recibía el decoroso nombre de hacienda”. Los jesuitas la compraron en 1692<sup>57</sup>. Otros 20 topos fueron añadidos. Consecuentemente, Viccho, en 1767, debe de haber abarcado unas 230 hectáreas<sup>58</sup>.

El inventario de 1767 no sólo informa en detalle sobre los inmuebles, es decir, en primer lugar la capilla y la casa de vivienda del administrador, al parecer bastante modestas, una herrería, un “tendal con su pisadero nuevo, ... su escalera de palos, y su techo de teja”, y finalmente veinte “ranchos cubiertos de teja, los seis de ellos con puertas de tablas, y las demás con puertas de pellejo y chaclas donde viven los indios de la hacienda”. También nos informa sobre los cultivos empezando por la huerta extensa (4 topos), en frente de la casa principal, en donde había manzanos, coles, papa y cebollas. Luego pasa a detallar las sementeras. Había trece tablas sembradas de maíz, casi todas con sus nombres. Tres estaban “por dar el segundo beneficio”. Una de las tablas, cosa curiosa, pertenecía a un ayllu del pueblo de San Salvador. Otras ocho tablas se encontraban evidentemente en descanso. La semilla de maíz necesaria se calculaba en 40 fanegas, “poco más o menos”. Las laderas de trigo que deberían ser sembradas uno o dos meses más tarde, eran nueve,

56. Macera (1966), pág. 9. Fue rematada en 21,500 pesos.

57. Macera (1966), pág. 17.

58. Su valor era subido en parangón con la superficie. Otras dos haciendas de panllevar de la Compañía de Jesús, Huaraypata en Quispicanchis, de 321 fanegadas, y Aguacollay en Urubamba, de 357 fanegadas, son evaluadas en 36,649 y en 24,094 pesos respectivamente. Macera (1966), pág. 9.

las que se habían de barbechar, cinco. La semilla que se necesitaría para los cultivos de trigo sería "cosa de cuarenta y tantas fanegas"<sup>59</sup>.

Las cantidades que habían entrado en los trojes después de las cosechas, como hemos visto ya, alcanzaban a 170 fanegas de maíz y 110 fanegas de trigo. Esto nos daría una *ratio* aproximada de 1-4.3 entre semilla y cosecha en el caso del maíz, de 1-2.8 en lo que se refiere al trigo. Con estas *ratios* bajas, evidentemente, se trata de una agricultura de baja productividad y muy vulnerable por efecto de malas cosechas<sup>60</sup>.

En las punas pertenecían a Viccho, como solía ser el caso de las haciendas a lo largo de Vilcanota, pastos y cultivos de papas. Se trataba de una estancia situada dentro de los límites de la doctrina de Oropesa en Quispicanchis. Había en 1767 barbechos que deberían ser sembrados, en su debido tiempo, con "cosa de diez cargas de sembradura" de papas. La *ratio* en este ambiente suele ser, hoy en día, alrededor de 1:4<sup>61</sup>. Finalmente había un alfalfar, a lo largo del Camino Real, de unos seis topos de extensión.

Veinte operarios de Viccho disponían de otros tantos topos de tierras de maíz para el sustento suyo y de sus familias. Además, se destinaban al autoabastecimiento ciertas cantidades de carne y granos. En todo caso, quedaba un excedente para la venta. El arrendatario en 1768 había vendido un total de 141½ fanegas de maíz a 4 pesos. De trigo sólo había vendido 9 fanegas al mismo precio. Hubo, por lo tanto, al menos un ingreso total de 602 pesos. Pero en la ausencia de cuentas, no podemos evaluar la rentabilidad de la empresa<sup>62</sup>. El resumen de los gastos e ingresos del inventario es parcial y difícil de interpretar. El registro de los aperos comprende 10 yugos y 9 arados para la labranza.

Todos los 24 "indios agregados" de la hacienda debían un total de 57 pesos 7 reales a la administración, es decir, un promedio de un poco más de 2 pesos cada uno. Semejante endeudamiento relativamente modesto apenas podría servir para ligar la mano de obra a la propiedad<sup>63</sup>.

59. Hay que indicar que en un suplemento del Inventario de 1768 se anota, por otra parte, que se habían sembrado hasta 72½ fanegas de trigo en Viccho. Resulta difícil armonizar esto con una cosecha de 110 fanegas ya que sugeriría una *ratio* de sólo 1:1.5.

60. Compárese Slicher van Bath (1963), págs. 18-19, 328-333.

61. Watters (1971), pág. 228.

62. Si podemos fiarnos en los cálculos de Macera (1971), pág. 14, sería en 1762-66 un producto libre anual promedio de 6,239 pesos, es decir casi el 39 por ciento, o sea, una ganancia bien alta.

63. Compárese Macera (1971), págs. 33-34. En cuanto a jornaleros temporarios, muestra que en Viccho, precisamente, los jesuitas habían, al contrario, preferido quedar debiendo a los operarios para que éstos se quedasen a fin de cobrarlo.

## CONCLUSIONES

Como ya lo subrayamos al principio, las conclusiones que se podrán sacar de nuestros datos serán necesariamente de índole preliminar. Sugieren, en todo caso, un alto grado de estabilidad del régimen de la tierra en esta comarca de la sierra sudperuana entre fines del siglo XVII y fines del XVIII. Parece que el dualismo entre haciendas y pueblos y la primacía económica de aquéllas había sido establecido con anterioridad. No obstante el gran estrago de 1720, hubo en Calca un crecimiento demográfico indudable entre los dos momentos aludidos. Fue mucho más lento, sin embargo, que el de la capital regional cuya población se duplicó entre 1690 y 1792. Por ser el Cuzco mercado principal de las subsistencias producidas en Calca, este fenómeno debe de haber favorecido la provincia. Por otra parte, toda la región cuzqueña sufrirá las consecuencias negativas de la fuerte disminución de sus dos renglones principales: las telas y el azúcar, éste producido incluso en nuestra comarca. También sufriría Calca, al igual que la mayor parte de la región cuzqueña, los estragos de la rebelión tupamarista. No obstante, el vistazo que tenemos del partido de Calca, en los 1780, no es tan sombrío, en términos relativos. La producción agropecuaria por habitante, entonces, ha sido un poco más elevada de lo que sería, para la población rural del departamento cuzqueño dos siglos más tarde; fenómeno que no sólo se debería al crecimiento demográfico, sino también a un estancamiento de los métodos de producción. Los datos que tenemos sugieren, en efecto, una baja del nivel de vida de los campesinos cuzqueños desde la época de la lucha desesperada de los tupamaristas hasta el presente en perspectiva de "larga duración".

*Estocolmo, Suecia, 1964<sup>64</sup>.*

64. En el curso de estudios posteriores hemos, por ejemplo, modificado el modelo de la pág. 89. Consecuentemente, la provincia tendría, en 1689, una población de 7,000 personas en vez de 6,550. (Añadido por el autor en 1977).